

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

**OBRA NUEVA**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :**  
**ANGOL**

---

NÚMERO DE CERTIFICADO
60
FECHA
25-Jun-2025
ROL SII
804-23

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
  - C) Las disposiciones del artículo 7º de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corresponda a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
  - D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente OBRA NUEVA N° 5613 / 19-06-2025
  - E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
  - F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
  - G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
  - H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
  - I) Los antecedentes que comprenden el expediente OBRA NUEVA N° 5613 / 19-06-2025
  - J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
  - K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) . (Canceló el siguiente monto: \$ <u>855.969</u> , según (GIM y fecha): <u>20-Abr-2023</u> ) <input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUIC al momento de la Reconocimiento definitivo de los Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la cantidad de cuantía de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL  
(Total o Parcial) de la obra destinada a CONDOMINIO TIPO A "LOS AVELLANOS 5"

ubicada en calle/avenida/camino QUINO N° 220

Lote N° 23 manzana 804 localidad o letoe ANGOL

sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente  
(Urbano o Rural)

certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 507,60 m<sup>2</sup>, y las obras de mitigación contempladas en el  
que fueron , según consta en  
(EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas)

de fecha \_\_\_\_\_  
(Documento o Tipo de Certificación)

- 2. Dejar constancia:** Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

#### **Plazos de la autorización:**

(A-121, A-122, A-123, A-124, A-125, Q-121, U-121, V-121)

- ### 3 Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA NUEVA CORPOPROPIAD INMOBILIARIA LEY 21.442 TIPO A "LOS AVELLANOS 5"

- ### 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

DATOS DEL PROPIETARIO:			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.		
INVERSIONAES SAN FRANCISCO LIMITADA	76.215.014-K		
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO</b>	R.U.T.		
RODRIGO GIACOMOZZI URZUA	[REDACTED]		
<b>DIRECCIÓN:</b> Nombre de la vía	Nº	Local/ Of/ Depto	Localidad
CHORRILLOS	468		ANGOL
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
ANGOL	[REDACTED]		[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITÓ MEDIANTE	REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO - SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
		DE FECHA	24-Mar-2021

## 3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del <b>ARQUITECTO</b> (cuando corresponda)	R.U.T
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE</b>	R.U.T
LUIS HERNANDEZ HORMAZABAL	14.18.520-2
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA</b> (cuando corresponda)	R.U.T
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T
LUIS HERNANDEZ HORMAZABAL	14.18.520-2
<b>NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA</b> (cuando corresponda)	INSCRIPCIÓN REGISTRO
	CATEGORÍA N°
<b>NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL</b>	R.U.T

## 4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
OBRA NUEVA LEY 21.442 TIPO A "LOS AVELLANOS 5"	174	24-Abr-2023	507,60
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
<b>MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)</b>			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SÍ <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			

## 4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTE CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA <input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En lotes con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

## 5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	GUILLERMO CARRASCO QUIJADA	AGUAS ARAUCANIA	257-C	09-May-2025
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	CAMILO CARRASCO / PATRICIA MARQUEZ	SEC	3342983 TE1 3354525 TC6	02-06-2025 16-06-2025
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	OBED CEA LONCONADO	SERVIU	8309 / 2025	13-May-2025
<input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
<input type="checkbox"/> Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/> Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

## 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

## 7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

## NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

TE1 N° 3342983 / 3342981 / 3342989 / 3342992 / 3343029 / 3343037 / 3343045 / 3343051 / 3343062 / 3343075.

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



Acm

GASTON MATINEZ CASTILLO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)  
nombre y firma

(Signature of Gaston Martinez Castillo, Director of Municipal Works, enclosed in a large blue circle.)